

FDS elaborada según Reglamento (UE) N° 453/2010 (Anexo II) de la comisión (REACH)

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1 Identificador del producto:

**CAMALEON PLUS® WP** (N° R.O.P. Zoosanitarios: 03426-P. Uso ZOOSANITARIO). Polvo mojable.

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Insecticida para uso zoosanitario. Uso exclusivamente por personal especializado.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

#### BIOPLAGEN, S.L.

Avenida de Castilleja de la Cuesta, 26 (PIBO)  
41110 BOLLULLOS de la MITACIÓN (Sevilla)  
Tfno.: 955 77 65 77 - Fax: 955 77 65 66  
bioplagen@bioplagen.com  
www.bioplagen.com  
N° ROESBA: 0495-AND-800 / N° ROESPLA: 41/358/01

### 1.4 Teléfono de Emergencia:

Tfno.: +34 915 620 420 (Servicio Médico de Información Toxicológica 24h.)

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación de la mezcla:

- Reglamento n° 1272/2008 (CLP):  
Acuático agudo 1, acuático crónico 1  
GHS09 – Peligroso Medio Ambiente  
Palabra de advertencia: ATENCIÓN

### 2.2 Elementos de la etiqueta:

- Reglamento n° 1272/2008 (CLP):

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

#### Indicaciones de peligro:

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.  
EUH208: Contiene 2,4,7,9-tetrametildec-5-ino-4,7-diol. Puede provocar una reacción alérgica.

#### Consejos de prudencia:

- P273: Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391: Recoger el vertido.  
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.



**Atención**

### 2.3 Otros peligros:

Antes de utilizar el producto, lea atentamente la etiqueta.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- Descripción Química: Mezcla de sustancias
- Componentes: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS:	52315-07-8	<b>Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>		<b>10%</b>
CE:	257-842-9	Reglamento 1272/2008	Toxicidad aguda oral, 4: H302; Toxicidad aguda inhalación, 4: H332; STOT SE 3: H335; Peligroso para el medio ambiente acuático, agudo, 1: H400; Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, 1: H410 – Atención	
Index:	607-421-00-4			
REACH:				

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancia consultar sección 16.

#### 4. PRIMEROS AUXILIOS

##### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

- **Por inhalación:** Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en caso de que los síntomas persistan.
- **Por contacto con la piel:** Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.
- **Por contacto con los ojos:** Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.
- **Por ingestión/aspiración:** **NO** provoque el vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

##### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

La intoxicación puede provocar:

Irritación de ojos, piel y mucosas. Reacciones de hipersensibilidad.

Primeros auxilios:

Retire a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.

Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para Médicos y Personal Sanitario:

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Teléfono 91 562 04 20. En ambos caso tenga a mano el envase o la etiqueta.

#### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC) de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). No se recomienda emplear agua a chorro como agente de extinción.

##### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo para la salud.

##### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

- **Disposiciones adicionales:** Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE ("Boiling Liquid Expanding Vapour Explosion" -Explosión de vapores que se expanden al hervir el líquido-) como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda: Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### 6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

- *Precauciones generales:* Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
- *Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:* Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.
- *Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:* Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
- *Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:* Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver secciones 8 y 13.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### • *Medidas técnicas de almacenamiento:*

ITC (R.D. 379/2001): No relevante

Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5°C

Temperatura máxima: 30°C

Tiempo máximo: 24 meses

- *Condiciones generales de almacenamiento:* Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

#### Información adicional:

##### GESTION DE ENVASES:

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

##### PRECAUCIONES:

Evitar trabajar en la nube de pulverización.

No aplicar sobre animales.

Ventilar bien la zona tratada antes de la re-entrada. El plazo de seguridad es de 8 horas.

### 7.3 Usos específicos finales:

#### INDICACIONES:

CAMALEON PLUS® WP es insecticida de uso ganadero, para su aplicación en locales e instalaciones de explotaciones ganaderas y avícolas, perreras, zoológicos y otros recintos para animales.

CAMALEON PLUS® WP se utiliza para el control de insectos voladores (moscas, mosquitos y polillas), insectos rastreros (escarabajos, hormigas y cucarachas), pulgas y panales de avispas.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Substancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Identificación	Valores límite ambientales	
Caolín CAS: 1332-58-7 CE: 310-194-1	VLA-ED	2 mg/m <sup>3</sup>
	VLA-EC	
	Año	2015

Partículas no especificadas de otra forma (Fracción inhalable): VLA-ED = 10 mg/m<sup>3</sup> // Fracción respirable VLA-ED = 3 mg/m<sup>3</sup>.

#### DNEL (Trabajadores):

No relevante.

#### DNEL (Población):

No relevante.

#### PNEC:


No relevante.

### 8.2 Controles de la exposición:



- *Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:* Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.



#### • Protección respiratoria:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Mascarilla autofiltrante para partículas		EN 149:2011+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

#### • Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes antes cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposiciones prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374.

#### • Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones.		EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras

#### • Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones

Familia: INSECTICIDAS



Producto: CAMALEON PLUS® WP

I/03426-P



Página 5 de 10

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 30/12/2015

 Protección obligatoria del cuerpo	Ropa de trabajo		EN 340:2003	Uso exclusivo en el trabajo.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2044	Ninguna

• *Medidas complementarias de emergencia:*

Medida de Emergencia	Normas	Medida de Emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

- *Controles de la exposición del medio ambiente:* En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D
- *Compuestos orgánicos volátiles:* En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:  
C.O.V. (Suministro): 0% peso  
Concentración C.O.V. a 20°C: 0 kg/m<sup>3</sup> (0 g/L)  
Número de carbonos medio: No relevante  
Peso molecular medio: No relevante

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

➤ Aspecto (Estado físico a 20°C):	Sólido pulverulento
➤ Color:	Beige
➤ Olor:	Característico
➤ Umbral Olfativo:	No hay datos disponibles
➤ Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No hay datos disponibles
➤ Presión de vapor a 20°C:	No hay datos disponibles
➤ Presión de vapor a 50°C:	No hay datos disponibles
➤ Tasa de evaporación a 20°C:	No hay datos disponibles
➤ Densidad a 20°C:	2297 kg/m <sup>3</sup>
➤ Densidad relativa a 20°C:	2,297
➤ Viscosidad dinámica a 20°C:	No hay datos disponibles
➤ Viscosidad cinemática a 20°C:	No hay datos disponibles
➤ Viscosidad cinemática a 40°C:	No hay datos disponibles
➤ Concentración:	No hay datos disponibles
➤ pH:	No hay datos disponibles
➤ Densidad de vapor a 20°C:	No hay datos disponibles
➤ Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C:	No hay datos disponibles
➤ Solubilidad en agua a 20°C:	No hay datos disponibles
➤ Propiedad de solubilidad:	No hay datos disponibles
➤ Temperatura de descomposición:	No hay datos disponibles
➤ Punto de fusión/punto de congelación:	No hay datos disponibles
➤ Punto de inflamación:	No inflamable (>60°C)
➤ Temperatura de auto-inflamación:	No hay datos disponibles
➤ Límite inferior/superior de inflamación:	No hay datos disponibles

### 9.2 Información adicional:

➤ Tensión superficial (20°C):	No hay datos disponibles
➤ Índice de refracción:	No hay datos disponibles

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.



## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

- **Efectos peligrosos para la salud:** En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### **Ingestión (peligro agudo):**

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **Inhalación (peligro agudo):**

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

#### **Contacto con la piel y los ojos:**

Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **Efectos CMR (Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **Efectos de sensibilización:**

Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

#### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:**

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**Peligro por aspiración:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

- **Información toxicológica específica de las sustancias:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Cipermetrina cis/trans +/- 40/60	DL <sub>50</sub> oral	500 mg/kg (ATEi)	
CAS: 52315-07-8	DL <sub>50</sub> cutánea	No relevante	
CE: 257-842-9	CL <sub>50</sub> inhalación	1,5 mg/L (4 h) (ATEi)	

Familia: INSECTICIDAS

Producto: CAMALEON PLUS® WP

I/03426-P

Página 8 de 10

Ed.: 2ª

Fecha Ult. Revisión: 30/12/2015

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda	Especie	Género
Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 CAS: 52315-07-8 CE: 257-842-9	CL <sub>50</sub>	No relevante	
	CE <sub>50</sub>	0,001 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>
	CE <sub>50</sub>	No relevante	Crustáceo

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 CAS: 52315-07-8 CE: 257-842-9	BCF	420
	Log POW	6,6
	Potencial	Alto

### 12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 CAS: 52315-07-8 CE: 257-842-9	Koc	5800	Henry	4,256E-2 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión	Inmóvil	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable.

### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso


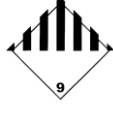
- **Tipo de residuos (Reglamento (UE) nº 1357/2014):** HP14 Ecotóxico.
- **Gestión del residuo:** Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.
- **Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:** De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014. Legislación nacional: Ley 22/2011.



## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



### • TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

 	<b>14.1 Número ONU:</b>	UN3077
	<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:</b>	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. (Cipermetrina cis/trans +/- 40/60)
	<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b> Etiquetas:	9 9
	<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	III
	<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	Si
	<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios:</b> Disposiciones especiales: Código de restricción en túneles: Propiedades físico-químicas: Cantidades limitadas:	274, 335, 375, 601 E Ver epígrafe 9 5 kg
	<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante



### • TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al IMDG37-14:

 	<b>14.1 Número ONU:</b>	UN3077
	<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:</b>	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. (Cipermetrina cis/trans +/- 40/60)
	<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b> Etiquetas:	9 9
	<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	III
	<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	Si
	<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios:</b> Disposiciones especiales: Códigos FEm: Propiedades físico-químicas: Cantidades limitadas:	274, 909, 944 F-A, S-F Ver epígrafe 9 5 kg
	<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

### • TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al IATA/OACI 2015:

 	<b>14.1 Número ONU:</b>	UN3077
	<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:</b>	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. (Cipermetrina cis/trans +/- 40/60)
	<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b> Etiquetas:	9 9
	<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	III
	<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	Si
	<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios:</b> Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
	<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 (incluida para el tipo de producto 8, 18).

Reglamento (EU) nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):**

No relevante.

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:** Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evolución de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

### • **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830).

### • **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

No relevante.

### • **Textos de las frases legislativas contempladas en el Epígrafe 3:**

#### **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

**H302:** Nocivo en caso de ingestión.

**H332:** Nocivo en caso de inhalación.

**H335:** Puede irritar las vías respiratorias.

**H400:** Muy tóxico para los organismos acuáticos.

**H410:** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### • **Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### • **Principales fuentes bibliográficas:**

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>; <http://echa.europa.eu>; <http://eur-lex.europa.eu>;

FDS UE (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.